

UNIÓN UGETISTA

"Es necesario un protocolo de denuncia directa para reducir la siniestralidad laboral"



En estos días ha tenido lugar la reunión de la Comisión Regional de Desarrollo y Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Fiscalía de Castilla-La Mancha y UGT y CCOO en materia de siniestralidad laboral, en la que se hizo hincapié en la necesidad de impulsar un protocolo de actuación para que los sindicatos puedan denunciar directamente ante la Fiscalía los casos de accidente laboral y las situaciones de riesgo con peligro grave por incumplimientos en materia preventiva.

Participaron en esta reunión el teniente fiscal de la Fiscalía de Castilla-La Mancha, **Francisco Ramón Sánchez**, el secretario de Organización y Salud Laboral de UGT Castilla-La Mancha, **Javier Flores** y la secretaria de Diálogo Social, Institucional y Sa-

lud Laboral de CCOO, **Raquel Payo**.

Ante la elevada siniestralidad laboral en nuestra región, el objetivo es ratificar e impulsar el convenio de colaboración ya existente, suscrito en el año 2007, y cuyo objetivo es reducir la siniestralidad laboral, concienciando a las empresas de la necesidad de la existencia de medidas de prevención de riesgos laborales para conseguir que los centros de trabajo seguros y saludables.

Según el citado protocolo de actuación que se quiere impulsar, los sindicatos podrán denunciar ante la Fiscalía los casos de accidente laboral con lesiones graves o fallecimiento, así como en situaciones de riesgo. [Leer más...](#)



UGT denuncia la saturación del Servicio de Urgencias del Hospital de Toledo

UGT denuncia la saturación que vive estos días el Servicio de Urgencias del Hospital de Toledo, donde ha llegado a haber 43 pacientes pendientes de ingreso.

Con boxes doblados, con la misma plantilla –sin ningún tipo de refuerzo- y con parte del Hospital Provincial cerrado, el sindicato lamenta que cada año, en la víspera del Corpus, se repita esta imagen en los pasillos de las Urgencias.

La responsable de Sanidad de UGT Servicios Públicos en Toledo, **Inés Pedreño**, habla de falta

de planificación y de falta de voluntad para atajar una sobrecarga previsible en estas fechas.

"Los trabajadores y trabajadoras están desbordados, y los pacientes tampoco se merecen esta situación. Y no es sólo en esta ocasión. Es algo que viene sucediendo año tras año, y siguen sin tomar medidas para solucionar este problema".

"Hablamos de un hecho que se puede prever y por tanto preparar con antelación, pero desgraciadamente no se hace nada para anticiparse a esta situación". [Leer más...](#)

¡GRACIAS!
Con su colaboración y participación en el programa podremos reducir la siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha

CONTACTA CON NOSOTROS:
925 25 25 18
608 12 26 61
dprl@clmancha.ugt.org

PROGRAMA DE VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

- Fruto del diálogo social entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los agentes sociales en el marco del Acuerdo Estratégico de PRL 2022-2026
- Con carácter informativo

FINALIDAD
Prestar asistencia y asesoramiento técnico en prevención de riesgos laborales y difundir la cultura preventiva entre las empresas de Castilla-La Mancha

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

VISITAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO



Castilla-La Mancha
ayuntamiento de CASTILLA-LA MANCHA
aepri
UGT Castilla-La Mancha

¿Quieres convertir tu experiencia laboral en una Acreditación Oficial?

Obtén tu **Certificado de Profesionalidad**
Título oficial por el Ministerio de Trabajo y Economía Social

¡**¡Cualifícate!**!

24 Familias Profesionales
Distintos sectores en los que puedes acreditar tu experiencia y conocimientos

Procedimiento ACREDITA

Reconocimiento del aprendizaje obtenido a lo largo de los años a través de la experiencia laboral y la formación no reglada

Convocatoria abierta de forma permanente

Acude a la sede de UGT de tu provincia o infórmate en:

667 742 788
informacion@clmancha.ugt.org

SEPE
ayuntamiento de CASTILLA-LA MANCHA
UGT Castilla-La Mancha

UGT pide reforzar los sistemas de alerta y seguridad de los profesionales de la Sanidad



UGT considera urgente implantar nuevas medidas que garanticen la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad en nuestra región, entre ellas, sistemas de alerta más efectivos. Hace esta petición después de concentrarse hoy en Albacete a raíz de la última agresión ocurrida en la unidad de Psiquiatría del Hospital General,

donde un paciente ha producido lesiones a una profesional que en estos momentos se encuentra de baja.

UGT Servicios Públicos CLM denuncia que las amenazas, las descalificaciones y las agresiones físicas se repiten en nuestros centros de salud y hospitales. [Leer más...](#)

Compras  Viajes  Hogar  Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT**
en un solo click

Descúbrelo

UGT 
Castilla-La Mancha

Boletín
de empleo

5 de junio al 19 de junio



 **UGT** 
Castilla-La Mancha



Concentración en Albacete por la dignidad de los trabajadores/as de Justicia

CSIF, STAJ, CCOO y UGT se han concentrado esta semana ante la Subdelegación del Gobierno de Albacete para exigir unas condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia.

Entre sus reivindicaciones se encuentra el reconocimiento de sus funciones, así como su correspondiente retribución. Y es que otra de sus principales demandas, (la paralización y negociación de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa, que deteriora de manera irreversible

los derechos laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia), tendrá que esperar a la constitución de las Cámaras.

Aun así, desde CSIF, STAJ, CCOO y UGT recuerdan que el Gobierno de la nación sigue activo para negociar cualquier acuerdo. Precisamente mañana el Ministerio de Justicia ha convocado al Comité de Huelga a mesa de negociación después de cinco semanas de silencio. Encuentro que desde los cuatro sindicatos esperan que sea fructífero, de una vez por todas. [Leer más...](#)



UGT pone en marcha una nueva acción formativa sobre negociación colectiva



UGT Castilla-La Mancha continuará formando este año a sus delegados y delegadas en negociación colectiva. Lo hará a través de unas jornadas que comenzará a impartir el próximo 13 de junio en Toledo y que se desarrollarán en todas las provincias de la región.

Esta acción se enmarca dentro del Plan de Formación para la Mejora del Diálogo Social y la Negociación Colectiva que ha puesto en marcha el sindicato en colaboración con el SEPE y la Junta de Comunidades. Tras la de Toledo, la jor-

nada “Los convenios colectivos en la negociación colectiva” seguirá en Ciudad Real, el 15 de junio; en Albacete, el 20 de junio; en Guadalajara, el 22 de junio; y en Cuenca, el 27 de junio.

“Es primordial que los y las representantes de los trabajadores/as conozcan y sepan cómo negociar un convenio, pues de ello dependen las condiciones laborales de los trabajadores/as. Con la reforma laboral de 2021 los convenios colectivos han ganado peso y con ellos también los trabajadores/as de Castilla-La Mancha. [Leer más...](#)”







UGT CLM

ORGANIZA LA JORNADA...

Los convenios colectivos en la negociación colectiva

MODALIDAD: PRESENCIAL

	13 de junio		8:30H a 14:30H		Toledo
	15 de junio		8:30H a 14:30H		Ciudad Real
	20 de junio		8:30H a 14:30H		Albacete
	22 de junio		8:30H a 14:30H		Guadalajara
	27 de junio		8:30H a 14:30H		Cuenca

PARA LA MEJORA DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INSCRÍBETE O PIDE INFORMACIÓN EN formaciondialogosocial@clmancha.ugt.org






¿Quieres acceder a nuevas oportunidades formativas?



FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

✓ **DISPONIBLE PARA PERSONAS OCUPADAS Y DESEMPLEADAS**

✓ **TELEFORMACIÓN O PRESENCIAL**

Acude a la sede de **UGT-CLM** de tu provincia o infórmate en:
informacion@clmancha.ugt.org
 636 67 97 12








GUÍA EMPLEA RECURSOS

Primer trimestre 2023

AYUDAS AL EMPLEO



Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



UGT  
Castilla-La Mancha

UGT



Castilla-La Mancha



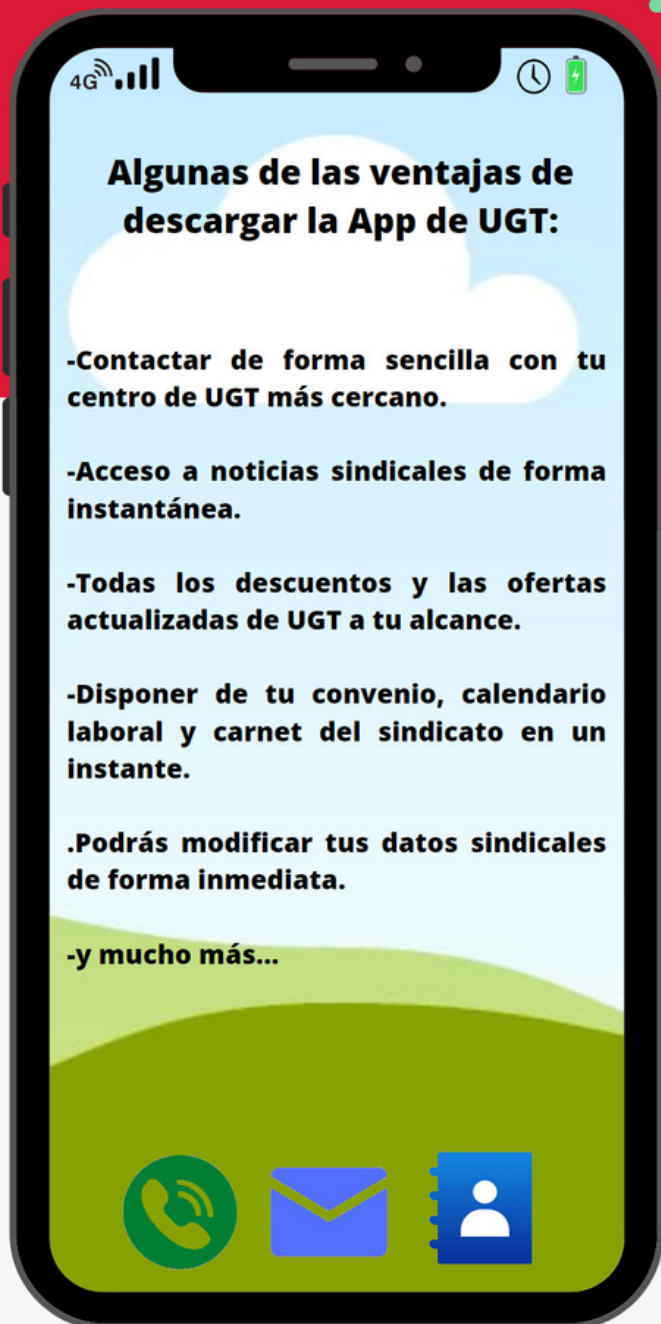
Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



¡Bájala ahora!



CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job

BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios,** sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales,** como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>